



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Número de Resolución:
3761/2024
Alcoy a 31/07/2024

Referencia:	30657/2022
Procedimiento:	Expedientes de contratación
CONTRACTACIÓ	

DESIGNACIÓN PRESIDENTA SUPLENTE PARA LAS MESAS DE CONTRATACIÓN

Resultando que en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que son aprobados por la Junta de Gobierno Local y que rigen los procedimientos de licitación, se indica que la Mesa de Contratación estará integrada por

Presidente

Titular: Luís Molina Jaén, Técnico de Administración General
Suplente: Francisco Javier López López, Jefe de gestión de IGS

Vocal 1:

Titular: Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación
Suplente: Hermelando Linares Seguí, TSA. del Gabinete Jurídico

Vocal 2:

Titular: Nuria Aparicio Galbis, Interventora de Fondos
Suplente: Roberto Blanes Francés, Economista Municipal

Secretario/a

Titular: Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de Gestión del Departamento de Contratación
Suplente: Carlos Cedrón Jordà, Técnico medio del Departamento de Contratación

LUIS MOLINA JAEN
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fecha firma: 31/07/2024

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15250364574251345267 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Resultando que durante el mes de agosto el suplente, sr. López, se encuentra de permiso por vacaciones, se propone designar un nuevo ppresidente

Visto lo dispuesto en la Disposición adicional segunda.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 10 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En atención a lo expuesto,

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Primero.- Avocar para sí el conocimiento del expediente de referencia.

Segundo.- Designar Presidenta suplente para las mesas de contratación a celebrar durante le mes de agosto a Dña Silvia Antolí Gonzalez

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA SECRETARIA GENERAL
SONIA FERRERO COTS

EL ALCALDE
ANTONIO FRANCES PEREZ